



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 115105/ STP 3646-2021

JOSÉ JULIAN BORRERO LIÉVANO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy catorce (14) de abril de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante FALLO del dieciocho (18) de marzo de 2021 con ponencia del H. Magistrado GERSON CHAVERRA CASTRO, declaró **IMPROCEDENTE** el amparo invocado en la acción de tutela presentada por el apoderado judicial de **JOSÉ JULIAN BORRERO LIÉVANO**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, seguridad social, acceso a la administración de justicia, salud, vida en condiciones dignas y mínimo vital, tramite al que se vinculó las demás partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral con radicación N° 760013105-012-2010-00174-01.

Lo anterior con el fin de notificar a **LUZ BETTY JIMÉNEZ DE BORRERO** y todas las partes e intervinientes dentro del proceso laboral radicado con número 76001310501220100017401 objeto de reproche por el actor, y a quien interese dentro del mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

Atentamente,

MARTHA LIDIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor